



WIPO/ACE/15/2
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 30 DE JUNIO DE 2022

Comité Asesor sobre Observancia

Decimoquinta sesión
Ginebra, 31 de agosto a 2 de septiembre de 2022

ACTIVIDADES RECIENTES DE LA OMPI DIRIGIDAS A FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Documento preparado por la Secretaría

1. En el presente documento se reseñan las actividades dirigidas a fomentar el respeto por la propiedad intelectual (PI) realizadas por la División de Fomento del Respeto por la PI de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en el período comprendido entre mayo de 2019 y mayo de 2022. Las actividades se ajustaron a los objetivos definidos en el presupuesto por programas para el bienio 2020/21, el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23 y la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo. Las actividades respondieron a las peticiones de asistencia jurídica y técnica de los Estados miembros – teniendo debidamente en cuenta las recomendaciones 1, 3, 6, 10 a 14 y 17 de la Agenda para el Desarrollo– y fomentaron la colaboración con las organizaciones asociadas y con el sector privado, de conformidad con la recomendación 40 de la Agenda para el Desarrollo, con vistas a asegurar una mayor cohesión de las políticas internacionales y una mayor integración de la problemática del desarrollo en las actividades conjuntas.
2. El pilar estratégico 2 de la OMPI (Promover la colaboración entre las personas así como con las partes interesadas para dar forma al futuro del ecosistema mundial de la PI¹) tiene

¹ Véase el Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI para 2022-2026, disponible en: https://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=541373.

como objetivo que la OMPI sirva de foro mundial para el intercambio de ideas y mejores prácticas. También prevé alianzas y planteamientos de múltiples partes interesadas para encarar los complejos desafíos mundiales en los que la PI tiene cabida. El resultado previsto 2.3 (Diálogo y cooperación internacionales para fomentar el respeto por la PI²) destaca la importancia de fomentar el respeto por la PI como parte integrante de los ecosistemas de la PI y como esfera de interés permanente para la OMPI. La labor de la OMPI en esa esfera consiste en aplicar un planteamiento amplio y holístico con el objeto de aumentar el conocimiento de la PI y la sensibilización sobre la misma entre las comunidades, las empresas y las personas, incluidas las personas jóvenes.

3. El resultado previsto 2.3 tiene un objetivo general y de carácter intersectorial, cuya finalidad es la creación de un entorno propicio que promueva el respeto por la PI de manera sostenible y fortalezca las capacidades en los Estados miembros para ejercer la observancia eficaz de los derechos de PI, teniendo en cuenta los intereses socioeconómicos y los objetivos orientados a impulsar el desarrollo. El resultado previsto 2.3 cuenta con el apoyo de varias entidades de la OMPI, y muchas de las actividades que se exponen a continuación se beneficiaron de una estrecha colaboración interna, en particular con la Unidad de Apoyo de Audio y Video; la División de Derecho de Autor; el Departamento de Economía y Análisis de Datos; el Departamento de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas; la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas; las Divisiones de África, Países Árabes, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, países menos adelantados, y países con economías en transición y países desarrollados; la División de Relaciones Exteriores; la División de Bases Mundiales de Datos; la División de Información y Difusión por Medios Digitales; la División de Noticias y Medios de Comunicación; la División de Derecho de Patentes y Tecnología; la Academia de la OMPI; y el Instituto Judicial de la OMPI.

4. En las secciones siguientes se enumeran las actividades llevadas a cabo por la División de Fomento del Respeto por la PI para fomentar el respeto por la PI. No se pretende ofrecer un informe exhaustivo de todas las actividades de la OMPI al respecto, pues hay otras entidades de la Organización que igualmente han aportado contribuciones en el marco del resultado previsto 2.3. La sección I se centra en la asistencia prestada a los Estados miembros de la OMPI, mientras que en la sección II se describe la cooperación y la coordinación entre la OMPI y otras organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (OIG y ONG), así como el sector privado. En la sección III se reseñan las publicaciones y material de formación en la esfera del fomento del respeto por la PI. Por último, la sección IV trata de WIPO Alert, una iniciativa de la División de Fomento del Respeto por la PI destinada a reducir de forma importante la publicidad en los sitios web que infringen el derecho de autor, que ha crecido en importancia desde su introducción en 2018³.

5. Las actualizaciones periódicas de las actividades de la División de Fomento del Respeto por la PI, con enlaces a los programas pertinentes, están disponibles en el sitio web de la OMPI en: <http://www.wipo.int/enforcement/en/activities/current.html>.

I. ASISTENCIA A LOS ESTADOS MIEMBROS: ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

6. Durante el período reseñado, la División de Fomento del Respeto por la PI siguió recibiendo de los Estados miembros numerosas peticiones de asistencia para fomentar el respeto por la PI y la observancia de los derechos de PI. Entre los servicios solicitados cabe

² Durante el bienio 2020/21, la labor de la División de Fomento del Respeto por la PI estuvo dirigida por la meta estratégica VI (*Cooperación internacional para fomentar el respeto por la PI*).

³ Véase OMPI (2019), El Proyecto de base de datos para el fomento del respeto por la propiedad intelectual (documento WIPO/ACE/14/9), disponible en https://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=439052.

destacar el asesoramiento legislativo, así como las actividades de capacitación y sensibilización.

7. En lo que respecta al asesoramiento legislativo, la División de Fomento del Respeto por la PI se centró en analizar la compatibilidad de la legislación en vigor o en proyecto con las obligaciones en materia de observancia contraídas en virtud de la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), teniendo debidamente en cuenta los equilibrios y las flexibilidades incorporadas en dicho Acuerdo. La OMPI presta asesoramiento legislativo de carácter confidencial a los Estados miembros que lo soliciten⁴. La División de Fomento del Respeto por la PI prestó asistencia legislativa a 30 Estados miembros de la OMPI⁵.

8. Además, la División de Fomento del Respeto por la PI organizó talleres, seminarios y coloquios a escala nacional y regional para abordar exhaustivamente el fomento del respeto por la PI y la observancia de la PI⁶:

- Seminario regional sobre el fomento del respeto por la propiedad industrial a través de la sensibilización para jefes de las oficinas de propiedad intelectual, Argel (Argelia), 2 y 3 de abril de 2019: El seminario fue organizado en colaboración con el Instituto Nacional Argelino de Propiedad Industrial (INAPI). Su objetivo era alentar a las oficinas nacionales de PI de la región árabe a que emprendieran actividades con objeto de fomentar el respeto por la PI, explicar el apoyo que se presta a dichas actividades y propiciar el intercambio de ideas, información y experiencias concernientes a las actividades de divulgación y demás estrategias para fomentar el respeto por la PI. Asistieron al seminario personas de Argelia, las Comoras, el Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Palestina, la República Árabe Siria, Túnez, la Liga de los Estados Árabes y la Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación del Golfo.
- Taller nacional sobre el fomento del respeto por la PI para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, 1 de mayo de 2019, y Taller nacional para miembros del Poder Judicial sobre el fomento del respeto por la PI, 2 y 3 de mayo de 2019, Kingston (Jamaica): Los talleres fueron organizados en colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Jamaica (JIPO). El objetivo de los talleres era ayudar a los participantes a mejorar sus competencias y conocimientos para tratar y juzgar los casos de PI de una manera justa, eficiente y congruente y proporcionar formación sobre el uso del material de formación de la OMPI *La investigación y el enjuiciamiento de los delitos de PI*, de acuerdo con la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Al primer taller asistieron participantes de, entre otros, la Oficina del Director de la Fiscalía, la Oficina del Fiscal General, la policía y aduanas, así como el Administrador de Marcas de Jamaica. Al segundo taller asistieron dos grupos diferentes de jueces participantes (25 cada día), desde jueces del Tribunal Parrish hasta jueces del Tribunal de Apelación.
- Taller nacional para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, 7 y 8 de mayo de 2019, y Taller nacional para miembros del Poder Judicial, 8 de mayo de 2019, Saint John (Antigua y Barbuda): Los talleres fueron organizados en colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercio de Antigua y Barbuda (ABIPCO). El objetivo de los talleres era ayudar a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley a mejorar sus competencias y el nivel de conocimientos necesarios para proporcionar una gestión y adjudicación justa, eficiente y coherente de los casos de PI

⁴ Para obtener más información, véase el documento preparado por la Secretaría de la OMPI (2017), *La Asistencia Legislativa Prestada por la OMPI en la Esfera de la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual* (documento WIPO/ACE/12/14), disponible en: http://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=372936.

⁵ Tres entre junio y diciembre de 2019, 11 en 2020, 11 en 2021 y cinco entre enero y mayo de 2022.

⁶ Para obtener más información, véase el documento preparado por la Secretaría de la OMPI (2016), *La OMPI y el Fomento del Respeto por la PI: las Actividades de Capacitación y de Fortalecimiento de Capacidades* (documento WIPO/ACE/11/10), disponible en: https://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=340916.

de acuerdo con la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. A los talleres asistieron unos 25 participantes, entre los que se encontraban representantes de la Oficina del Director de la Fiscalía, del Ministerio de Comercio, del Ministerio de Justicia, de Aduanas, de Normas y de la Policía, así como dos fiscales de la Corona.

- Segunda edición del seminario regional sobre la observancia de los derechos de PI, Chisinau (República de Moldova), 6 y 7 de junio de 2019: El seminario fue organizado en colaboración con la Agencia Estatal de Propiedad Intelectual (AGEPI) y el Instituto Nacional de Justicia de la República de Moldova. Guiado por la meta estratégica VI de la OMPI, su objetivo era ayudar a las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley y a los miembros del Poder Judicial de la región a fin de mejorar sus conocimientos y desarrollar sus capacidades para hacer frente a las infracciones de los derechos de PI, centrándose en particular en la observancia de los derechos de marcas y en el fomento del respeto por la PI. Al seminario asistieron unos 100 participantes, entre los que se encontraban jueces, funcionarios de aduanas y otros diversos funcionarios gubernamentales de Albania, Azerbaiyán, Grecia, Lituania, Montenegro, Rumania y Tayikistán, además de participantes del país anfitrión, especialmente jueces del Tribunal Supremo de Justicia y de tribunales inferiores, representantes de varios ministerios y del sector privado.
- Taller nacional sobre la aplicación del artículo 78 de la Ley n.º VIII-1185, de 18 de mayo de 1999, sobre derecho de autor y derechos conexos (modificada), Vilna (Lituania), 19 de junio de 2019: El taller se organizó en colaboración con el Ministerio de Cultura de la República de Lituania y la Comisión de Radio y Televisión de Lituania. Se centró en la aplicación del régimen de bloqueo de sitios web de Lituania en virtud del recientemente promulgado artículo 78 de la Ley de derecho de autor y derechos conexos. La OMPI proporcionó información práctica sobre la aplicación de una estrategia eficaz contra las infracciones en línea a escala comercial. Asistieron funcionarios del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Justicia, la Comisión de Radio y Televisión y representantes de sociedades colectivas.
- Reunión interregional sobre medidas voluntarias para aplicar el enfoque que “sigue la pista del dinero” contra la piratería en el derecho de autor, Kuala Lumpur (Malasia), 26 y 27 de junio de 2019: La reunión fue organizada en colaboración con el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República de Corea (MCST) y la Corporación de Propiedad Intelectual de Malasia (MyIPO). Guiada por la meta estratégica VI de la OMPI, tenía por objeto facilitar los debates sobre cuestiones de actualidad en el ámbito del fomento del respeto del derecho de autor mediante medidas voluntarias. Su objetivo adicional era prever estrategias nacionales y transnacionales para una cooperación eficaz en la lucha contra las infracciones del derecho de autor, de acuerdo con el enfoque que “sigue la pista del dinero”. Asistieron participantes de 16 Estados miembros de la OMPI, entre los que se encontraban funcionarios gubernamentales, funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, representantes de los titulares de derechos, proveedores de pagos y motores de búsqueda.
- Taller subregional sobre el fomento del respeto por la PI, Taskent (Uzbekistán), 11 y 12 de septiembre de 2019: Se organizó en colaboración con la Agencia de Propiedad Intelectual (AIPU) dependiente del Ministerio de Justicia de la República de Uzbekistán. Tuvo entre sus objetivos debatir e intercambiar experiencias sobre cuestiones prácticas relativas a la observancia de los derechos de PI y dotar a las autoridades de los países del Cáucaso de las competencias y los conocimientos necesarios para que puedan resolver de manera justa, eficiente y congruente los litigios de PI, teniendo debidamente en cuenta los objetivos orientados a impulsar el desarrollo de la meta estratégica VI de la OMPI. Asistieron unos 50 participantes de Kazajstán, Tayikistán y Turkmenistán en representación de varios organismos nacionales y organizaciones públicas, además de

los representantes de las autoridades uzbekas (el Ministerio de Justicia, el Comité Estatal, la Inspección Estatal de Control en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones, la Cámara de Comercio e Industria y el Comité Antimonopolio).

- Coloquio nacional sobre el fomento del respeto por la PI para los jueces, Riad (Arabia Saudita), 17 y 18 de septiembre de 2019: El coloquio se organizó en colaboración con la Autoridad Saudita para la Propiedad Intelectual (SAIP). Los objetivos del encuentro, en consonancia con el marco de la meta estratégica VI de la OMPI, eran: i) reforzar la capacidad de los funcionarios judiciales en relación con la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; ii) fomentar la cooperación estratégica entre las partes interesadas de los sectores público y privado; iii) debatir cuestiones de actualidad relevantes para los jueces que se ocupan de la observancia de los derechos de PI en la Arabia Saudita, como la evolución de la jurisprudencia, cuestiones relacionadas con el derecho civil y penal, la eliminación de los productos infractores y el cálculo de los daños y perjuicios. Contó con unos 20 participantes.
- Formación nacional anual para jueces sobre la protección de los derechos de PI, Jūrmala (Letonia), 23 y 24 de septiembre de 2019: La formación se organizó en colaboración con la Oficina de Patentes de la República de Letonia (LPO). El objetivo de la formación, guiada por la meta estratégica VI de la OMPI, era reunir a miembros del Poder Judicial de Letonia con el fin de explorar los últimos avances en la resolución de casos de PI, incluyendo debates sobre i) la naturaleza de la infracción en línea, con especial atención al derecho de autor; ii) el cálculo de los daños y perjuicios; iii) los aspectos de la responsabilidad penal por la infracción de la PI; y iv) los principios para el bloqueo judicial de los sitios, no solo en relación con los sitios web que infringen el derecho de autor, sino también los que ofrecen productos falsificados. A la formación asistieron 40 jueces de varios tribunales letones, tres miembros de la Junta de Apelación de la LPO y funcionarios de la LPO.
- Taller subregional sobre la observancia de los derechos de PI, Seúl (República de Corea), 27 de septiembre de 2019: El taller fue organizado en colaboración con el Ministerio de Justicia de la República de Corea (MOJ). Guiado por la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, sus objetivos eran reforzar las capacidades de observancia de la PI, facilitar el intercambio de experiencias y debatir cuestiones de actualidad en el ámbito de la observancia. Al taller asistieron 20 fiscales y funcionarios encargados del cumplimiento de la ley de Camboya, la RAE de Hong Kong, el Japón, Myanmar y la República de Corea.
- Taller nacional sobre el fomento del respeto por la PI para abogados, 15 y 16 de octubre de 2019, y Taller nacional para miembros del Poder Judicial sobre el fomento del respeto por la PI, 17 de octubre de 2019, en Casablanca (Marruecos): Los talleres fueron organizados en colaboración con la Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC). Los objetivos de ambos talleres, en consonancia con el marco de la meta estratégica VI de la OMPI, eran i) reforzar la capacidad de los funcionarios judiciales en relación con la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; ii) mejorar los conocimientos y la experiencia de los abogados y los jueces en el ámbito de la observancia de los derechos de PI; y iii) debatir cuestiones de actualidad relevantes para los abogados y los jueces que se ocupan de la observancia de los derechos de PI en Marruecos, como la evolución de la jurisprudencia, cuestiones relacionadas con el derecho civil y penal, la eliminación de los productos infractores y el cálculo de los daños y perjuicios. Los talleres contaron con 50 participantes, entre los que se encontraban representantes del Colegio de Abogados de Marruecos y del Poder Judicial, así como funcionarios de la OMPIC y de la Oficina de Derechos de Autor de Rabat.

- *Seminario regional sobre la protección del derecho de autor en Internet: Problemas y perspectivas*, Nursultán (Kazajstán), 16 y 17 de octubre de 2019: El seminario fue organizado en colaboración con el Ministerio de Justicia de la República de Kazajstán. Sus objetivos, en consonancia con la meta estratégica VI de la OMPI, eran i) examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; ii) reflexionar sobre la evolución reciente de la jurisprudencia; iii) debatir cuestiones prácticas relacionadas con la observancia de los derechos de PI, especialmente en Internet; y iv) intercambiar mejores prácticas en estos ámbitos. Más de 50 participantes asistieron al seminario, entre ellos funcionarios gubernamentales locales, representantes de universidades y titulares de derechos de Azerbaiyán, Belarús, la Federación de Rusia, Tayikistán y Uzbekistán.
- *Taller nacional sobre el fomento del respeto a la PI para funcionarios policiales*, Dubái (Emiratos Árabes Unidos), 6 y 7 de noviembre de 2019: El taller se organizó en colaboración con la Policía de Dubái. Los objetivos del taller, en consonancia con el marco de la meta estratégica VI de la OMPI, eran i) prestar asistencia a los funcionarios de policía para que desarrollen sus propias capacidades de formación en relación con la observancia de la PI; ii) fomentar la cooperación estratégica entre las partes interesadas de los sectores público y privado; y iii) garantizar que los investigadores de delitos contra la PI estén equipados para hacer frente tanto a dichos delitos como a los conexos, de manera que se pueda aplicar la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Asistieron unas 40 personas de todos los emiratos.
- *Seminario nacional de sensibilización para periodistas en la esfera del fomento del respeto por la PI*, Kiev (Ucrania), 26 de noviembre de 2019: El seminario fue organizado en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania (MEDT). El objetivo era sensibilizar a los periodistas sobre las cuestiones clave de la propiedad intelectual y su importancia estratégica, en particular en el ámbito del fomento del respeto por la propiedad intelectual. Unos 30 participantes asistieron al seminario, entre los que se encontraban periodistas, estudiantes de periodismo, funcionarios del Gobierno y algunos representantes de la comunidad de PI.
- *Taller avanzado de Tokio sobre la observancia de los derechos de PI*, Tokio (Japón), del 3 al 5 de diciembre de 2019: El taller fue organizado en colaboración con la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). Los objetivos, en consonancia con la meta estratégica VI de la OMPI, eran i) mejorar el conocimiento de los directores de la fiscalía y de los fiscales superiores sobre las normas mínimas y las flexibilidades de la observancia de la PI contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; ii) mejorar sus competencias y conocimientos en relación con el interés público que supone la investigación y el enjuiciamiento de los delitos contra la propiedad intelectual; iii) fomentar el entendimiento de los participantes del valor de la propiedad intelectual para el desarrollo económico y social; y iv) debatir cuestiones de actualidad en la esfera del fomento del respeto por la PI. Al taller asistieron 19 participantes en representación de las Fiscalías Generales, los Servicios Fiscales y los Ministerios de Comercio de Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam.
- *Taller nacional sobre fomento del respeto por la propiedad intelectual (PI)*, Addis Abeba (Etiopía), 3 y 4 de diciembre de 2019: El taller fue organizado en colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Etiopía (EIPO) y con el apoyo del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, el Centro Nacional de Coordinación de los Derechos de PI de los Estados Unidos y la Asociación Internacional de Marcas (INTA). Los objetivos del taller eran i) debatir e intercambiar experiencias sobre cuestiones prácticas relacionadas con la observancia de los derechos de PI; ii) mejorar las competencias y el nivel de conocimientos de los participantes; y iii) mejorar sus capacidades en la lucha

contra la falsificación de marcas y la piratería en el derecho de autor, teniendo debidamente en cuenta la meta estratégica VI de la OMPI. Al taller asistieron 76 participantes, entre los que se encontraban jueces, fiscales, funcionarios encargados del cumplimiento de la ley (aduanas, policía e inspectores de mercado), miembros del personal de la EIPO y abogados.

- Webinario sobre la aplicación del derecho de autor, en línea, 30 de junio de 2020: El webinar fue organizado conjuntamente con el MCST. Los objetivos del webinar, impulsados por la meta estratégica VI, eran: i) debatir cuestiones de actualidad en el ámbito del fomento del respeto por el derecho de autor y derechos conexos; ii) proporcionar una actualización de la labor de la OMPI y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea y fomentar la comunicación durante la pandemia de la COVID-19; y iii) conocer cualquier novedad en el ámbito del fomento del respeto del derecho de autor en las jurisdicciones de origen de los participantes. Al webinar asistieron 15 participantes de la República de Corea, la ARIPO, el Ministerio de Cultura y Bellas Artes de Camboya, la Universidad Zhongnan de Economía y Derecho de China, el Tribunal Supremo de la República de Indonesia, el Ministerio de Derecho y Derechos Humanos de Indonesia, la Junta de Derecho de Autor de Kenya, el CIPC y la Agencia de Registro de Patentes y Empresas de Zambia.
- Webinario nacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual para fiscales y funcionarios encargados del cumplimiento de la ley en Arabia Saudita, en línea, 3 y 4 de noviembre de 2020: El webinar fue organizado en colaboración con la SAIP. Los objetivos del webinar, impulsados por la meta estratégica VI, eran: i) formar a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y a los fiscales en relación con la observancia de la PI; ii) sensibilizar a los investigadores y fiscales sobre las repercusiones sociales y económicas de la falsificación y la piratería; iii) garantizar que los investigadores y los fiscales de delitos contra la propiedad intelectual estén equipados para hacer frente a la PI y a los delitos conexos de manera que se aplique la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo; y iv) promover la base de datos WIPO Alert. Al webinar asistieron unos 40 participantes en representación de los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley de la SAIP y de los fiscales.
- Taller Nacional sobre la observancia de los derechos de PI para jueces y fiscales en el Paraguay, en línea, 3 de diciembre de 2020: El taller fue organizado conjuntamente con la Dirección de Derechos de PI de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay. Los objetivos del taller, en el marco de las metas estratégicas III y VI, eran: i) considerar el valor de la protección y la observancia de la PI para el desarrollo social, económico y cultural de los países participantes; ii) impartir formación sobre las medidas de observancia y los recursos penales, con especial atención a las violaciones de la PI en el entorno digital; y iii) presentar la labor de la OMPI para fomentar el respeto por la PI y sus ofertas para el poder judicial. El taller en línea contó con la participación de 33 miembros del Poder Judicial del Paraguay.
- Webinario sobre el fomento del respeto por la PI para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley en Omán, en línea, 16 y 17 de marzo de 2021: El webinar fue organizado en colaboración con el Ministerio de Comercio e Industria de la Sultanía de Omán. Sus objetivos, impulsados por la meta estratégica VI, eran los siguientes: i) formar a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley (policía, funcionarios de aduanas y fiscales) en relación con la observancia de la PI; ii) sensibilizar a los investigadores y fiscales sobre las repercusiones sociales y económicas de la falsificación y la piratería; iii) garantizar que los investigadores y los fiscales de delitos contra la propiedad intelectual la PI estén equipados para hacer frente a la PI y a los delitos conexos de manera que se aplique la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo; y iv) promover la base de datos WIPO Alert.

Asistieron unos 30 participantes en representación de las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley de Omán.

- Webinario binacional sobre el fomento del respeto por la PI para los miembros del Poder Judicial de Madagascar y Malí, en línea, 19 y 20 de mayo de 2021: El webinar se organizó en colaboración con el *Centre Malien de Promotion de la Propriété Industrielle* (CEMAPI) y la Oficina Malgache de Propiedad Intelectual (OMAPI). Los objetivos del webinar, impulsados por la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, eran i) mejorar los conocimientos y las competencias de los miembros del Poder Judicial de Madagascar y Malí en lo que respecta a cuestiones específicas relacionadas con los procedimientos judiciales y la gestión de los controversias de PI y ii) compartir experiencias y debatir las dificultades prácticas encontradas en la aplicación de las leyes de propiedad intelectual en sus respectivos países. Contó con la participación de 35 representantes del Poder Judicial de los dos países, el CEMAPI y la OMAPI.
- Taller sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual para los miembros del Poder Judicial y los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley en Argelia, en línea, del 29 de junio al 1 de julio de 2021: El taller fue organizado en colaboración con el INAPI y el Ministerio de Justicia de Argelia. Sus objetivos, impulsados por la meta estratégica VI, eran i) formar a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley (policía, funcionarios de aduanas y fiscales) en relación con la observancia de la PI; ii) sensibilizar a los investigadores y fiscales sobre las repercusiones sociales y económicas de la falsificación y la piratería; iii) garantizar que los investigadores y los fiscales de delitos contra la propiedad intelectual estén equipados para hacer frente a los delitos relacionados con la PI de manera que se aplique la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo; y iv) mejorar los conocimientos y la experiencia de los jueces en la observancia de los derechos de PI. Asistieron unos 70 participantes, representando al poder judicial y de varias autoridades encargadas del cumplimiento de la ley (aduanas, gendarmería y policía).
- Taller subregional sobre la observancia de la PI para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley de los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), en línea, 23 y 24 de agosto de 2021: El taller fue organizado conjuntamente con el Ministerio de Justicia, en colaboración con el Consejo Presidencial de la Propiedad Intelectual de la República de Corea. Los objetivos, impulsados por la meta estratégica VI, eran i) debatir e intercambiar experiencias sobre cuestiones prácticas relacionadas con la observancia de los derechos de PI; ii) ayudar a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley (policía, funcionarios de aduanas y fiscales) a mejorar sus competencias y elevar su nivel de conocimientos relativos a la observancia de los derechos de PI; iii) sensibilizar a los investigadores y fiscales sobre las repercusiones sociales y económicas de la falsificación y la piratería; y iv) garantizar que los investigadores y los fiscales de delitos contra la propiedad intelectual estén equipados para hacer frente a los delitos contra la propiedad intelectual y los delitos conexos de manera que se pueda aplicar la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Al taller asistieron unos 75 profesionales encargados del cumplimiento de la ley procedentes de Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, Malasia, Myanmar, Filipinas, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia y Viet Nam.
- Webinario nacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley en Kuwait, en línea, 25 y 26 de octubre de 2021: El webinar fue organizado en colaboración con el Ministerio de Comercio e Industria (MOCI) del Estado de Kuwait. Los objetivos del webinar, impulsados por la meta estratégica VI, eran i) formar a los funcionarios encargados del

cumplimiento de la ley (policía, funcionarios de aduanas y fiscales) en relación con la observancia de la PI; ii) sensibilizar a los investigadores y fiscales sobre las repercusiones sociales y económicas de la falsificación y la piratería; y iii) garantizar que los investigadores y los fiscales de delitos contra la propiedad intelectual estuvieran equipados para hacer frente a los delitos relacionados con la PI de manera que se aplicara la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Asistieron unos 25 participantes en representación de varias autoridades encargadas del cumplimiento de la ley de Kuwait.

- Webinario nacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y miembros del Poder Judicial en Angola, en línea, 15 y 16 de noviembre de 2021: El webinar se organizó en colaboración con el Instituto Angoleño de la Propiedad Industrial. Sus objetivos, en consonancia con la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, eran i) sensibilizar a los participantes sobre las repercusiones sociales y económicas de la falsificación y la piratería; ii) reforzar la capacidad de los participantes para hacer frente a las vulneraciones de la PI tanto en el marco civil como en el penal, de conformidad con la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, teniendo en cuenta las flexibilidades previstas en el mismo; y iii) fomentar la cooperación estratégica entre las partes interesadas de los sectores público y privado. El webinar contó con 73 participantes que representaban a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y a los miembros del Poder Judicial de Angola.
- Taller nacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual en el entorno digital para fiscales y funcionarios encargados del cumplimiento de la ley en Indonesia, en línea, 1 y 2 de diciembre de 2021: El taller se organizó en colaboración con la Dirección General de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Derecho y Derechos Humanos de Indonesia, y la JPO. Sus objetivos, en consonancia con el marco de la meta estratégica IV de la OMPI, eran i) debatir cuestiones de actualidad, como la infracción de los derechos de PI en el entorno digital y su repercusión en la economía; ii) garantizar una cooperación eficaz entre organismos a nivel nacional; y iii) garantizar que los investigadores y los fiscales estén equipados para hacer frente a los delitos relacionados con la PI de manera que se aplique la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Al taller asistieron unos 60 fiscales y funcionarios encargados del cumplimiento de la ley en Indonesia.
- Taller nacional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual para jueces, fiscales y funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, Tirana (Albania) y en línea, 7 de diciembre de 2021: El taller fue organizado en colaboración con la Dirección General de la Propiedad Industrial de Albania. El objetivo era reunir a jueces, fiscales y funcionarios encargados del cumplimiento de la ley e informarles sobre las últimas novedades en el ámbito de la observancia de la PI, con especial atención a las infracciones en el entorno digital y a la eliminación de los productos infractores. El taller también promovió el uso de la versión albanesa adaptada del material de formación de la OMPI *La investigación y el enjuiciamiento de los delitos de PI*.
- Taller nacional sobre el fomento del respeto por la PI para altos funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y fiscales y Conferencia panafricana sobre el respeto por la PI en África, Ciudad del Cabo (Sudáfrica) y en línea, del 22 al 24 de febrero de 2022: El taller fue organizado por el CIPC en colaboración con la OMPI, la conferencia fue organizada conjuntamente por el CIPC y la Agenda de lucha contra la falsificación de África. La OMPI presentó la ponencia en línea *Fomento del respeto por la PI: un planteamiento equilibrado de la observancia de los derechos de PI* en el taller y moderó el debate *PI digital: economía digital - aparición del dilema digital* en la conferencia del 24 de febrero de 2022.

- Webinario nacional sobre el fomento del respeto por la PI para los jueces de la Arabia Saudita, en línea, 2 y 3 de marzo de 2022: El webinar fue organizado en colaboración con la SAIP. Los objetivos del webinar, en consonancia con el resultado previsto 2.3, e impulsados por la recomendación 45 de la Agenda de Desarrollo de la OMPI, eran reforzar la capacidad, los conocimientos y la experiencia de los jueces en materia de observancia de los derechos de PI, en consonancia con la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, y debatir cuestiones de actualidad, como el desarrollo de la jurisprudencia, los procedimientos civiles y penales y la eliminación ecológica de las mercancías que infringen la propiedad intelectual. Contó con unos 60 participantes que representaban a miembros del Poder Judicial de los recién creados tribunales de comercio de la Arabia Saudita.
- Webinario nacional sobre el fomento del respeto por la PI y la observancia de los derechos de PI en Palestina, en línea, del 16 al 17 de mayo de 2022: El webinar se organizó en colaboración con la Dirección de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía Nacional de Palestina. Los objetivos, en consonancia con el resultado previsto 2.3 e impulsados por la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, eran i) sensibilizar a los participantes sobre las repercusiones sociales y económicas de la falsificación y la piratería; ii) desarrollar la capacidad, los conocimientos y la experiencia de los participantes para hacer frente a las infracciones en los marcos civil y penal; y iii) hacer hincapié en la necesidad de concienciar a la población y fomentar la cooperación estratégica entre las partes interesadas de los sectores público y privado. El webinar contó con unos 50 participantes que representaban a miembros del Poder Judicial y a funcionarios encargados del cumplimiento de la ley.
- Webinario nacional sobre el fomento del respeto por la PI y la lucha contra la falsificación y la piratería en el entorno digital en Kazajstán, en línea, 19 y 20 de mayo de 2022: El webinar se organizó en colaboración con el Ministerio de Justicia de la República de Kazajstán. Los objetivos del webinar, en consonancia con el resultado previsto 2.3 e impulsados por la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, eran: i) debatir cuestiones de actualidad relacionadas con la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI, incluida la infracción de los derechos de PI en el entorno digital, su repercusión en la economía y la forma de hacer frente a estas infracciones; ii) hacer hincapié en la necesidad de sensibilizar al público y en el papel que desempeñan las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley a este respecto; y iii) garantizar que los investigadores y los fiscales estén equipados para hacer frente a los delitos contra la PI, en particular en el entorno digital, de manera que se aplique la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Al webinar asistieron unos 50 participantes, entre representantes de la Administración y funcionarios encargados del cumplimiento de la ley.

9. Además, la División de Fomento del Respeto por la PI participó en programas de formación para funcionarios públicos y profesores de PI y realizó múltiples presentaciones a estudiantes universitarios. Se presentaron ponencias sobre el fomento del respeto por la PI en el *Curso avanzado de la OMPI y la OMC sobre PI para funcionarios públicos* (Ginebra, 22 de marzo de 2019), el *Coloquio OMPI-OMC para profesores de PI* (Ginebra, 17 a 29 de junio de 2019, y en línea, 1 a 12 de noviembre de 2021), la *Escuela de Verano OMPI-UNIGE sobre PI* (en línea, del 28 de junio al 9 de julio de 2021), el *Debate con los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Texas A&M University* (en línea, 14 de mayo de 2020), la *Conferencia Anual del Programa de Maestría en PI OMPI-Universidad de Turín* (en línea, 29 de mayo de 2020), el *Viaje de estudios virtual de los estudiantes del Programa de Máster en Derecho Económico Internacional (MINTEC) de la Escuela Europea de Derecho (ESLT) de la Universidad Capitole de Toulouse* (en línea, 9 de febrero de 2021), el seminario *OMPI-IDRI (Instituto de Relaciones Diplomáticas e Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores de Argelia) sobre*

Introducción a la Propiedad Intelectual para Diplomáticos (en línea, del 24 al 26 de mayo de 2021), las *Sesiones de debate de la OMPI para estudiantes del programa LL.M. sobre PI* (en línea, 31 de mayo de 2021), el *tercer Congreso internacional de derecho civil comparado* organizado por la Universidad Estatal de Derecho Kutafin de Moscú (en línea, del 9 al 11 de diciembre de 2021) y el *Curso avanzado de la OMPI y la OMC sobre temas de política de PI* (5 de abril de 2022).

La División de Fomento del Respeto por la PI también proporcionó dos videos para el *Día de la Innovación en la Lucha contra la Falsificación*, organizado conjuntamente en línea por la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y *Underwriters Laboratories* (UL) el 28 de septiembre de 2021.

II. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES

10. En consonancia con los objetivos expuestos en el presupuesto por programas del bienio 2020/21, el programa de trabajo y presupuesto para el 2022/23 y la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, la División de Fomento del Respeto por la PI, siguió perfeccionando el marco de cooperación internacional de forma sistemática y eficaz, con miras a velar por un enfoque equilibrado y transparente del fomento del respeto por la PI, de conformidad con el resultado previsto 2.3 y las recomendaciones 40 y 45 de la Agenda para el Desarrollo, con el fin de lograr una mayor cohesión de las políticas internacionales y evitar la duplicación de tareas.

11. A continuación se reseñan las actividades pertinentes:

- Foro internacional sobre la observancia de la PI, París (Francia), del 12 al 13 de junio de 2019: El foro, que fue organizado conjuntamente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Europea y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), reunió a los principales responsables de la toma de decisiones europeos e internacionales, organismos de observancia, multinacionales, los agentes privados y otras partes interesadas pertinentes que debatieron sobre las tendencias y las técnicas alternativas de observancia de la PI tanto a escala de la Unión Europea como internacional. La OMPI presentó la ponencia *Cómo mejorar la cooperación internacional en la observancia de los derechos de PI*.
- Seminario nacional sobre el fomento del respeto por la PI, Kuala Lumpur (Malasia), 25 de junio de 2019: El seminario fue organizado por la Corporación de Propiedad Intelectual de Malasia (MyIPO) y la Academia MyIPO. El objetivo del seminario era sensibilizar y mejorar los conocimientos de los participantes sobre la propiedad intelectual y su valor económico. También se expusieron los diversos retos a los que se enfrentan los distintos agentes, desde los titulares de derechos hasta los responsables de la formulación de políticas y el público en general. Asistieron unos 100 participantes, entre los que se encontraban una gran diversidad de funcionarios, agentes encargados del cumplimiento de la ley, estudiantes y representantes del sector.
- Reunión de coordinación de las OIG que trabajan en la esfera del fomento del respeto por la PI, Ginebra (Suiza), 2 de julio de 2019: El propósito de la reunión, organizada por la OMPI, fue conocer mejor la labor que realizan las OIG en los ámbitos del fomento del respeto por la PI y la observancia de la PI y reforzar la colaboración entre ellas para contribuir a la cohesión política internacional y a obtener la máxima incidencia compartiendo recursos. Asistieron 11 participantes en representación de nueve OIG.

- Conferencia anual de la Asociación Internacional de Abogados (IBA), Seúl (República de Corea), 24 de septiembre de 2019: La conferencia atrajo a 5.000 delegados que representaban a bufetes de abogados, empresas y gobiernos de 120 países. La OMPI presentó una ponencia sobre el *fomento del respeto por la propiedad intelectual, especialmente en el mercado digital*, en la que explicó el planteamiento equilibrado de la OMPI en relación con la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI en consonancia con la meta estratégica VI de la OMPI, presentó WIPO Alert e informó sobre la labor del Comité Asesor sobre Observancia.
- Reunión plenaria del Observatorio de la EUIPO, Alicante (España), 25 y 26 de septiembre de 2019: El objetivo de la reunión era presentar una visión general de las actividades realizadas en 2019 por el Observatorio de la EUIPO en relación con las infracciones de los derechos de PI y su programa de trabajo para 2020. A la reunión asistieron unos 112 participantes de toda la red de partes interesadas del Observatorio de la EUIPO, entre los que se encontraban representantes de las autoridades encargadas de la observancia de la PI de los Estados miembros de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), otras entidades pertinentes de la Unión Europea, el sector privado, la sociedad civil y diversas organizaciones intergubernamentales. La OMPI participó en calidad de observador.
- Decimosexta reunión del Grupo Encargado de Cuestiones de Falsificación y Piratería de la OMA, Bruselas (Bélgica), 30 de septiembre de 2019: El objetivo de la reunión era examinar el mandato y las atribuciones del Grupo Encargado de Cuestiones de Falsificación y Piratería de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), con el fin de mejorar las capacidades de las administraciones aduaneras de los Estados miembros de la OMA mediante el desarrollo de herramientas, materiales de formación y orientaciones no vinculantes, pero también fomentando una mayor relación de los titulares de derechos con las aduanas en lo concerniente a las mercancías infractoras. La OMPI hizo una breve ponencia sobre sus actividades de sensibilización. Asistieron a la reunión unos 119 representantes de las autoridades aduaneras de los Estados miembros la OMA, OIG, el sector privado y ONG.
- Decimotercera conferencia internacional sobre la aplicación de la ley en el ámbito de la delincuencia contra la propiedad intelectual, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 22 y 23 de octubre de 2019: La conferencia fue organizada por la INTERPOL. La OMPI participó en el taller operativo sobre *Estrategias para hacer frente a los “actores malintencionados” en el entorno digital*, con una ponencia sobre WIPO Alert y la labor del ACE. El taller reunió a unos 90 participantes, mientras que el número de asistentes a la conferencia ascendió a 600, entre los que se encontraban funcionarios de alto nivel de la policía y de otras fuerzas encargadas del cumplimiento de la ley, funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones intergubernamentales y partes interesadas del sector privado.
- Reunión para el diálogo político sobre medidas eficaces contra la falsificación digital y no digital en Sudáfrica, Ciudad del Cabo, Sudáfrica, 24 de octubre de 2019: La reunión fue organizada por la INTA paralelamente a la conferencia de la INTERPOL (véase más arriba). La OMPI presentó una ponencia sobre la labor de la División de Fomento del Respeto por la PI y algunas cuestiones de actualidad que se están examinando en el marco del ACE. Se expresó un interés especial por las iniciativas de la OMPI relativas al entorno digital, como la intersección entre la propiedad intelectual y el derecho internacional privado.
- Cumbre de la industria asiática del video de la AVIA, (Singapur), del 4 al 6 de noviembre de 2019: En el marco de su cumbre, la Asociación de la industria asiática del video de Asia (AVIA) organizó un simposio contra la piratería el 4 de noviembre de 2019. La

OMPI participó en la mesa redonda *El flujo de dólares de la publicidad en el ecosistema de la piratería en línea*, y presentó WIPO Alert como una herramienta para interrumpir los flujos de ingresos ilícitos que alimentan el ecosistema de la piratería. A la cumbre asistieron más de 100 participantes de organismos gubernamentales, entidades reguladoras de las telecomunicaciones, agencias de publicidad y otras partes privadas interesadas en la protección y la observancia de los derechos de PI.

- Segunda Exposición Internacional de Importación de China; del 5 al 10 de noviembre de 2019, y Segundo Foro de cooperación internacional sobre la lucha contra la infracción de los derechos de PI y la falsificación, 6 y 7 de noviembre de 2019, en Shanghái (China): La OMPI participó en la ceremonia de apertura de la segunda exposición internacional, que fue organizada por el Ministerio de Comercio de China y el Gobierno popular municipal de Shanghái. En el marco de este evento de alto nivel, la Administración Estatal de Regulación del Mercado y el Grupo Directivo Nacional para la Lucha contra la Vulneración de los Derechos de PI y la Falsificación organizaron el *Segundo foro de cooperación internacional para la lucha contra la vulneración de los derechos de PI y la falsificación*, en el que la OMPI pronunció el discurso de apertura, destacando la importancia de la observancia de los derechos de PI y su función en la protección y el fomento de la innovación, así como la ponencia *Innovar la reglamentación y reforzar la protección*. Numerosos dirigentes estatales, así como representantes de diversas OIG acudieron a la exposición, que atrajo a participantes de 155 países y a más de 3.800 empresas.
- Séptimo Foro Internacional contra la Falsificación, Ereván (Armenia), 12 y 13 de noviembre de 2019: El foro fue organizado por la Comisión Económica Euroasiática en colaboración con la Agencia de Propiedad Intelectual de Armenia. El propósito del foro era debatir e intercambiar experiencias sobre las políticas, las prácticas y las medidas para luchar contra la falsificación y la piratería, incluidas las cuestiones prácticas de la observancia de los derechos de PI, y las formas de mejorar las competencias y el nivel de conocimientos de las entidades encargadas de la observancia de los derechos de PI en los Estados miembros de la Unión Económica Euroasiática (UEE). La OMPI presentó una ponencia titulada *La propiedad intelectual en la UEE: Un futuro sin falsificaciones*, en la que hizo hincapié en los temas abordados en el ACE, en particular las cuestiones relativas a las infracciones de los derechos de PI en línea y presentó WIPO Alert. Al foro asistieron unos 400 participantes, entre los que se encontraban funcionarios gubernamentales, representantes de organismos de observancia, la comunidad empresarial, las instituciones académicas, los titulares de derechos y sus asociaciones de los Estados miembros de la UEE.
- Tercera reunión de las partes interesadas en WIPO Alert, Ginebra (Suiza) y en línea, 11 de diciembre de 2019: El objetivo de la reunión era informar a los miembros de WIPO Alert sobre la evolución de la iniciativa e intercambiar opiniones e información. Las presentaciones fueron realizadas por cuatro ponentes. El evento contó con 85 participantes aproximadamente, entre los que se encontraban las partes interesadas en WIPO Alert, las misiones permanentes interesadas y representantes del sector privado.
- Octava reunión del Grupo de Coordinación del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual de la EUIPO, Bruselas (Bélgica) 29 de enero de 2020: El objetivo de la reunión era debatir, desarrollar y coordinar las actividades en curso con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos. La OMPI presentó sus actividades recientes y futuras en la esfera del fomento del respeto por la PI. Asistieron 18 participantes, entre los que se encontraban representantes de diversas entidades de la Unión Europea (la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV), la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (EUROPOL), la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), la Agencia de la

Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL), la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Comisión Europea, la EUIPO, la Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea (EUROJUST)) y las OIG (la OCDE, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), la OMA, la OMC), así como el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y la Misión de los Estados Unidos ante la Unión Europea.

- Foro de Comercio Ilícito UNCTAD-TRACIT, Ginebra (Suiza) 3 y 4 de febrero de 2020: Organizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la *Transnational Alliance to Combat Illicit Trade* (TRACIT), el foro sirvió para debatir cuestiones relacionadas con el comercio ilícito, incluyendo sus efectos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, la función del sector privado en la lucha contra el comercio ilícito, la reducción de los flujos financieros derivados del comercio ilícito y las recomendaciones globales para el comercio ilícito. Intervinieron 28 ponentes y panelistas. La OMPI participó en calidad de observador.
- Reunión de coordinación de las OIG que trabajan en la esfera del fomento del respeto por la PI, Ginebra (Suiza), 3 de marzo de 2020: Organizada por la OMPI, la reunión congregó a varias OIG que trabajan en la esfera del fomento del respeto por la PI y la observancia de la PI con el fin de comprender mejor su labor respectiva y reforzar la colaboración entre ellas, con vistas a contribuir a la cohesión política internacional y a obtener la máxima incidencia mediante recursos compartidos. A la reunión asistieron ocho participantes en representación de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la OCDE, la UNCTAD, el UNICRI, la INTERPOL, la OMA y la OMC.
- Reunión del Grupo de Trabajo de la OCDE para la Lucha contra el Comercio Ilícito sobre el comercio ilícito de productos farmacéuticos falsos, virtual, 23 de marzo de 2020: La reunión sirvió para lanzar el estudio conjunto de la EUIPO-OCDE titulado *El comercio de productos farmacéuticos falsificados*. La OMPI participó en calidad de observador.
- Sesión de webinar conjunto, Ginebra (Suiza), 16 de abril de 2020: Organizado conjuntamente por la OMPI y la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI), el objetivo del webinar era debatir sobre cuestiones de interés común para ambas organizaciones, haciendo hincapié en los servicios y proyectos de la OMPI. Las presentaciones fueron realizadas por cinco oradores representando a varias divisiones de la OMPI. La División de Fomento del Respeto por la PI hizo una presentación sobre la labor del ACE y WIPO Alert. Al acto asistieron profesionales del derecho y miembros de la AIPPI.
- Asamblea General de REACT, virtual, 21 de abril de 2020: El objetivo de la reunión era proporcionar a los miembros de REACT una visión general de la labor de la organización. Se hizo especial hincapié en la forma en que REACT adaptó sus servicios durante la pandemia de COVID-19. La OMPI participó en calidad de observador.
- Webinario del Grupo de Trabajo de la OCDE para la Lucha contra el Comercio Ilícito sobre el comercio ilícito en tiempos de crisis: Retos actuales y efectos a largo plazo, virtual, 23 de abril de 2020: El objetivo del webinar era examinar la incidencia de la pandemia de COVID-19 en el comercio ilícito, especialmente en el entorno digital. Un total de 16 personas presentaron sus ponencias. La OMPI participó en calidad de observador.

- Taller de la Red Europea de Fiscalías de la Propiedad Intelectual (EIPPN), virtual, 19 de mayo de 2020: El taller fue organizado conjuntamente por la EUIPO y EUROJUST, con el objetivo de reunir a los fiscales de propiedad intelectual de los Estados miembros de la Unión Europea para analizar los últimos avances en materia de delitos contra la propiedad intelectual, incluida la falsificación de medicamentos farmacéuticos, los delitos de IPTV y la cooperación judicial internacional.
- Taller regional de formación de formadores en materia de propiedad intelectual para instructores de policía y fiscales, Gaborone (Botswana), del 20 al 22 de mayo de 2019: El taller fue organizado por el Departamento de Justicia de los EE.UU., la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y la *International Law Enforcement Academy* (ILEA), con el apoyo financiero de la Oficina de Asuntos Internacionales relacionados con Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) del Departamento de Estado de los Estados Unidos. El objetivo del taller era mejorar las competencias y los conocimientos de los funcionarios de formación, los agentes de policía y los fiscales de los Estados miembros de la ARIPO para investigar, perseguir y juzgar los casos de delitos contra la propiedad intelectual. También sirvió para lanzar la edición de la ARIPO del material de formación de la OMPI sobre *La investigación y el enjuiciamiento de los delitos de PI*. Al taller asistieron 36 participantes, entre los que había funcionarios de formación policial y fiscales de 10 Estados miembros de la ARIPO (Angola, Botswana, Gambia, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Nigeria, Sierra Leona y Zambia).
- Webinario del Grupo de Trabajo de la OCDE para la Lucha contra el Comercio Ilícito sobre la pandemia de COVID-19 y el comercio ilícito de medicamentos falsos, virtual, 10 de junio de 2020: El objetivo del webinar era debatir sobre las tendencias del comercio ilícito de medicamentos y productos médicos falsificados y de baja calidad observadas hasta la fecha durante la pandemia de COVID-19. La OMPI participó en calidad de observador.
- Debate sobre la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI con directores de programas y coordinadores de programas de maestría en Derecho de la PI y programas de maestría en PI, virtual, 29 de junio de 2020: Organizado por la OMPI, el debate, impulsado por la meta estratégica VI, tenía por objeto: i) presentar a los directores y coordinadores de programas de maestría en Derecho de la PI y programas de maestría en PI el enfoque de la OMPI en materia de observancia de la PI orientado al desarrollo y el concepto de fomento del respeto por la PI; ii) determinar el papel de la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI en los planes de estudios de los programas de maestría en Derecho de la PI y programas de maestría en PI representados; y iii) conocer el interés de los estudiantes por aspectos concretos de la cuestión. La OMPI presentó su labor en materia de observancia de la PI y fomento del respeto por la PI, a lo que siguió una mesa redonda. Al acto asistieron 12 catedráticos y profesores, en representación de siete universidades de China, Indonesia, Italia, Polonia, la República de Corea, Turquía y Zimbabwe.
- Webinario OMPI-MCST sobre la observancia del derecho de autor, virtual, 30 de junio de 2020: El webinar fue organizado conjuntamente por la OMPI y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea, con el objetivo de i) debatir cuestiones de actualidad en el ámbito del fomento del respeto del derecho de autor y derechos conexos; ii) proporcionar información actualizada sobre la labor de la OMPI y de dicho Ministerio; iii) fomentar la comunicación durante la pandemia de COVID-19; y iv) conocer cualquier novedad en el ámbito del fomento del respeto del derecho de autor en las jurisdicciones de origen de los participantes. La OMPI presentó dos ponencias sobre “la prevención de los anuncios en los sitios web que infringen el derecho de autor, la base de datos WIPO Alert de la OMPI” y “el carácter evolutivo de

las medidas cautelares de bloqueo de los sitios web: dinámicas, directas y rápidas” a 15 participantes de oficinas de derecho de autor y de órganos judiciales nacionales.

- Presentación del proyecto de base de datos WIPO Alert de la OMPI, virtual, 1 de julio de 2020: Organizada por la Autoridad Italiana de Reglamentación de las Comunicaciones (AGCOM) y el Instituto Italiano de Autorregulación Publicitaria (IAP), la reunión sirvió para presentar WIPO Alert y analizar los requisitos legales de adhesión al sistema. La OMPI presentó las características de WIPO Alert y explicó los procedimientos de adhesión a 39 participantes que representaban a marcas italianas, empresas de publicidad y entretenimiento así como medios de comunicación.
- Webinario del Grupo de Trabajo de la OCDE para la Lucha contra el Comercio Ilícito sobre los sectores de alto riesgo en la recuperación de la COVID, virtual, 16 de septiembre de 2020: El objetivo del webinar era debatir sobre la incidencia de la pandemia de COVID-19 en el comercio ilícito, especialmente el comercio de productos falsificados en sectores específicos de alto riesgo (como el tabaco, el alcohol y los alimentos) y la forma de avanzar. Asistieron representantes de organizaciones intergubernamentales, autoridades nacionales encargadas del cumplimiento de la ley, ONG y partes interesadas del sector privado. La OMPI participó en calidad de observador.
- Reunión general sobre la observancia de los derechos de PI basada en el enfoque que “sigue la pista del dinero” y el memorando de entendimiento sobre publicidad en línea y derechos de PI, virtual, 25 de septiembre de 2020: La reunión, que fue organizada por la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes (DG GROW) de la Comisión Europea, sirvió para presentar los últimos avances en la aplicación del memorando de entendimiento sobre la publicidad en línea y los derechos de PI. La OMPI informó sobre los últimos avances de WIPO Alert. Entre los participantes se encontraban representantes del sector privado, especialmente de los sectores de la publicidad, el juego, los medios de comunicación y el entretenimiento.
- Reunión plenaria del Observatorio de la EUIPO, virtual, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2020: El objetivo principal de la reunión fue presentar una visión general de las actividades de 2020 del Observatorio de la EUIPO y su programa de trabajo para 2021. La OMPI informó del aplazamiento de la decimoquinta sesión del ACE, de la creación de WIPO PROOF y de WIPO Alert. A la reunión asistieron 150 representantes de toda la red del Observatorio de la EUIPO, es decir, representantes de las autoridades encargadas de velar por la observancia de la PI de los Estados miembros de la Unión Europea y de la AELC, de las autoridades competentes de la Unión Europea, del sector privado, de la sociedad civil y de organizaciones intergubernamentales (OIG).
- Operación STOP de la OMA - Webinario de lanzamiento del informe, virtual, 6 de octubre de 2020: El objetivo del webinar era informar sobre los resultados de la Operación STOP, una respuesta de emergencia para contrarrestar el comercio de medicamentos y dispositivos médicos ilícitos (ya sea de marca falsificada, de baja calidad o caducados) coordinada por la OMA durante un período de 63 días, que finalizó el 12 de julio de 2020. La OMPI participó en calidad de observador.
- Reunión del grupo de trabajo del Observatorio de la EUIPO para la sensibilización del público, virtual, 21 de octubre de 2020: Las presentaciones fueron realizadas por ocho ponentes. A la reunión asistieron 80 participantes, entre ellos representantes de los sectores público y privado, como Deloitte, Ipsos, la DG GROW y la Misión de los Estados Unidos ante la Unión Europea.

- Reunión del Grupo de Trabajo del Observatorio de la EUIPO sobre la propiedad intelectual en el mundo digital, virtual, 22 de octubre de 2020: La OMPI hizo una presentación de la iniciativa WIPO Alert al Grupo de Trabajo, compuesto principalmente por asociaciones comerciales.
- Novena Conferencia Regional de la INTERPOL sobre Delitos contra la Propiedad Intelectual para Oriente Medio y el África Septentrional, virtual, 16 y 17 de noviembre de 2020: La OMPI presentó una ponencia en la mesa redonda titulada *Mirando al futuro de la PI: ¿Cómo puede ayudar la tecnología?* La presentación ilustró la forma en que la OMPI reacciona ante las nuevas tecnologías, la forma en que dichas tecnologías pueden contribuir a la observancia de la propiedad intelectual y el tipo de asistencia técnica que la Organización puede ofrecer.
- Reunión de la Comisión de Marketing de la CCI, virtual, 1 de diciembre de 2020: Con el objetivo de promover WIPO Alert, la OMPI realizó una presentación sobre la iniciativa a los miembros de la Comisión de Marketing de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).
- Taller nacional de la OMA sobre la lucha contra la falsificación y la piratería para la Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Namibia, virtual, del 7 al 11 de diciembre de 2020: El objetivo del taller era formar a unos 30 funcionarios de aduanas en materia de lucha contra la falsificación y la piratería. La OMPI hizo una presentación sobre la observancia de la PI, en particular, sobre las medidas en las fronteras.
- Taller sobre la lucha contra la piratería en el entorno digital, virtual, 8 y 9 de diciembre de 2020: El taller, que fue organizado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), tuvo una parte reservada a funcionarios de gobierno y otra se difundió al público por Internet. La OMPI participó en una mesa redonda sobre el nuevo marco jurídico mexicano para combatir la piratería y la falsificación en el entorno digital.
- Webinario sobre la observancia de la PI, virtual, 14 de diciembre de 2020: El webinar, organizado por la ARIPO y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO), ofreció una visión general de la observancia de la propiedad intelectual, concretamente de las medidas disponibles para hacer frente a la proliferación de productos falsificados y pirateados. La OMPI presentó una visión general de las actividades conjuntas OMPI-ARIPO en el ámbito del fomento del respeto por la PI, incluida la adaptación del material de formación *La investigación y el enjuiciamiento de los delitos de PI* para su uso en los Estados miembros de la ARIPO. Al acto asistieron profesionales del derecho y funcionarios encargados de la observancia.
- Taller nacional de la OMA sobre la lucha contra la falsificación y la piratería para la autoridad de impuestos indirectos de Bosnia y Herzegovina, virtual, del 16 al 18 de diciembre de 2020. El objetivo del taller era formar a unos 30 funcionarios de aduanas en la lucha contra la falsificación y la piratería. La OMPI hizo una presentación sobre la observancia de la PI, en particular, sobre las medidas en las fronteras.
- Octavo Foro Internacional contra la Falsificación, virtual, 21 de diciembre de 2020: Organizado por la Comisión Económica Eurasiática, el foro sirvió para intercambiar información sobre los avances en el ámbito de la lucha contra la falsificación. La OMPI realizó presentaciones sobre WIPO Alert y la observancia de las marcas contra los falsificadores.
- Webinario del Grupo de Trabajo de la OCDE para la Lucha contra el Comercio Ilícito sobre política de crisis, alcohol ilícito y lecciones aprendidas del confinamiento,

virtual, 12 de enero de 2021: El objetivo del webinar era analizar la incidencia de la pandemia en el comercio ilícito en distintos sectores de alto riesgo, con el fin de identificar las deficiencias en materia de gobernanza pertinentes y los riesgos del mercado. Se centró en el movimiento dinámico del comercio ilícito durante la pandemia de COVID-19 y en los efectos de las restricciones de alcohol en la actividad delictiva y el comercio ilícito. Aproximadamente 50 participantes de instituciones del sector público internacional, regional y nacional, de asociaciones sectoriales y comerciales y del sector privado, escucharon las presentaciones de cinco ponentes de TRACIT, la EUROPOL, la OMA, el CIPC y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). La OMPI participó en calidad de observador.

- Debate en línea del Comité francés de lucha contra la falsificación, virtual, 18 de enero de 2021: El evento se centró en tres temas principales de la agenda de la Comisión Europea en materia de PI: La propuesta de *Ley de servicios digitales*, el *Plan de acción de la Unión Europea en materia de propiedad intelectual* y el *Conjunto de herramientas de la Unión Europea contra la falsificación*. La OMPI asistió en calidad de observador.
- Novena Reunión del Grupo de Coordinación del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual de la EUIPO, virtual, 26 de enero de 2021: El objetivo de la reunión era debatir, desarrollar y coordinar las actividades en curso, con vistas a evitar la duplicación de esfuerzos. A la reunión asistieron representantes de diversas entidades de la Unión Europea (la OCVV, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), la EUROPOL, la CEPOL, la Comisión Europea, la EUIPO, la Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea (EUROJUST)) y de organizaciones intergubernamentales (OEP, OCDE, INTERPOL, UNICRI, OMA y OMC). La OMPI presentó sus actividades recientes en la esfera del fomento del respeto por la PI.
- Presentación del informe del Grupo de Trabajo de la OCDE para la Lucha contra el Comercio Ilícito, virtual, 22 de febrero de 2021: El evento sirvió para lanzar el estudio conjunto EUIPO-OCDE sobre el *uso indebido del transporte marítimo en contenedores en el comercio mundial de falsificaciones*. La OMPI participó en calidad de observador.
- Reunión de representantes del sector público del Observatorio de la EUIPO, virtual, 23 de febrero de 2021: La reunión congregó a varios representantes del sector público, OIG e instituciones relevantes de la Unión Europea con el objetivo de debatir la labor en curso del Observatorio de la EUIPO y su colaboración con los socios del sector público. A la reunión asistieron aproximadamente 65 participantes, entre los que se encontraban representantes de los Estados miembros de la Unión Europea y de la AELC, la Comisión Europea, la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (EUROPOL), la OCVV, la INTERPOL, la OCDE y el UNICRI.
- Cuarta reunión de las partes interesadas en WIPO Alert, virtual, 3 y 4 de marzo de 2021: La reunión fue organizada por la OMPI, con el objetivo de informar a los contribuyentes y usuarios autorizados sobre las últimas novedades de WIPO Alert y de debatir sobre cuestiones pendientes.
- Vigésimo quinto Foro europeo de la PI, virtual, 11 y 12 de marzo de 2021: Organizado por *Union des Fabricants* (UNIFAB), el foro reunió a partes interesadas de los sectores público y privado para abordar el tema *La propiedad intelectual: una respuesta esencial a la crisis*. Entre otros temas se habló de la importancia de la sensibilización pública, la mejora de la cooperación entre los sectores público y privado y la actualización de la legislación para una protección eficaz de la PI. Aproximadamente 150 participantes de los sectores público y privado escucharon las presentaciones de 28 ponentes y especialistas.

- Taller sobre salud, propiedad intelectual y comercio para los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), virtual, 22 y 23 de marzo y 29 de marzo de 2021: Organizado por la OMC, el taller sirvió para mejorar los conocimientos de los participantes sobre las cuestiones clave y las intersecciones entre la salud, el comercio y la formulación de políticas sobre PI. La OMPI participó como comentarista en el tema *Productos médicos de baja calidad o falsificados*.
- Reunión del Grupo de Trabajo del Observatorio de la EUIPO sobre la PI en el entorno digital, virtual, 24 de marzo de 2021: El objetivo de la reunión fue abordar temas como el uso indebido de los nombres de dominio para infracciones de la PI, las medidas cautelares de bloqueo dinámico y la inteligencia artificial.
- Novena reunión plenaria del Grupo de Trabajo de la OCDE para la Lucha contra el Comercio Ilícito, París (Francia), y virtual, 25 y 26 de marzo de 2021: La reunión, bajo el lema *Contrarrestar el comercio ilícito para lograr una fuerte recuperación*, sirvió para debatir sobre el camino a seguir para garantizar una recuperación económica “limpia” de la pandemia de COVID-19. Entre otros temas, se habló de los nuevos retos que plantea la pandemia en el contexto del comercio ilícito, de la mejora de la transparencia en las zonas de libre comercio y de la lucha contra el uso indebido del transporte marítimo en contenedores. La OMPI participó en calidad de observador.
- Asamblea General de REACT, virtual, 15 de abril de 2021: El objetivo del evento era que REACT proporcionara información sobre su labor en curso y sus próximas iniciativas. Se prestó especial atención a la observancia en Internet y a la observancia aduanera. Los miembros de REACT escucharon las presentaciones de dos ponentes. La OMPI participó en calidad de observador.
- Segundo foro jurídico internacional - Tashkent Law Spring, virtual, 22 y 23 de abril de 2021: El foro fue organizado por el Ministerio de Justicia de Uzbekistán. La OMPI presentó dos ponencias, bajo el título *Protección de la propiedad intelectual en el entorno digital y Lucha contra los productos falsificados: prácticas actuales y nuevos desafíos*.
- Reunión de coordinación de las OIG que trabajan en la esfera del fomento del respeto por la PI, virtual, 5 de mayo de 2021: El propósito de la reunión, organizada por la OMPI, fue conocer mejor la labor que realizan las OIG en los ámbitos del fomento del respeto por la PI y la observancia de la PI y reforzar la colaboración entre ellas para contribuir a la cohesión política internacional y a obtener la máxima incidencia compartiendo recursos. Asistieron 10 participantes en representación de nueve OIG.
- Taller sobre los productos del delito: La investigación y el enjuiciamiento de los delitos de PI, virtual, 12 de mayo de 2021: Organizado por el CIPC, el taller sirvió para debatir sobre los medios colaterales de la lucha contra los delitos contra la propiedad intelectual, concretamente la legislación sobre el producto del delito. La OMPI presentó una ponencia sobre el tema de la responsabilidad de los propietarios.
- Taller EIPPN, virtual, 20 de mayo de 2021: El taller fue organizado conjuntamente por la EUIPO y EUROJUST, con el objetivo de reunir a los fiscales de PI de los Estados miembros de la Unión Europea y proporcionarles información actualizada sobre los delitos de PI, abordando temas como la inteligencia artificial y la infracción del derecho de autor, la transmisión por flujo continuo y el video a la carta ilegales y el uso abusivo del Sistema de Nombres de Dominio para infringir los derechos de PI.

- Primer seminario regional sobre industrias culturales y propiedad intelectual como factor de crecimiento económico, virtual, del 31 de mayo al 11 de junio de 2021: Organizado por el Ministerio de Cultura y Deporte de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), el seminario sirvió para fortalecer las capacidades en materia de derecho de autor como factor clave para las industrias culturales y el desarrollo socioeconómico en América Latina. La OMPI intervino como ponente en el tema *Promoción del respeto de los derechos de PI*.
- Conferencia del World Trade Center de Argel sobre la falsificación: Cómo protegerse interna e internacionalmente, Argel (Argelia), y virtual, 2 de junio de 2021: La OMPI realizó una intervención en la mesa redonda titulada *La observancia de los derechos de PI y el fomento del respeto por la PI: el enfoque internacional*. Al acto asistieron 65 participantes, entre partes interesadas públicas y privadas y representantes de los medios de comunicación.
- Webinario sobre los derechos de PI: Mejorando el conocimiento y compartiendo experiencias, virtual, 17 de junio de 2021: El webinar fue organizado por la Oficina Regional de la OMA para el Fortalecimiento de Capacidades para la Región de Europa, con el objetivo de reforzar los conocimientos de las autoridades aduaneras sobre las infracciones de los derechos de PI y debatir sobre las mejores prácticas para combatirlas eficazmente. La OMPI presentó su labor en materia de fomento del respeto por la PI y destacó su importancia para las autoridades aduaneras.
- Cumbre Internacional sobre Observancia, virtual, 22 y 23 de junio de 2021: La cumbre fue organizada conjuntamente por la EUIPO, la Comisión Europea y la Oficina Sueca de Propiedad Intelectual. El objetivo de la cumbre era reunir a los principales responsables de la toma de decisiones europeos e internacionales, a las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley, a las empresas multinacionales y a otros actores pertinentes para debatir sobre la forma de mejorar la protección y la observancia de los derechos de PI en la Unión Europea y en todo el mundo.
- Reunión anual de la Comisión Europea sobre el memorando de entendimiento sobre la publicidad en línea y los derechos de PI, virtual, 7 de julio de 2021. Organizada por la DG GROW, la reunión sirvió para informar a los firmantes del memorando de entendimiento sobre las últimas novedades y los progresos realizados en relación con su aplicación. La OMPI proporcionó información actualizada sobre WIPO Alert.
- Noveno Foro Internacional contra la Falsificación, virtual, del 26 al 28 de agosto de 2021: El foro fue organizado por la Comisión Económica Eurasiática y las autoridades gubernamentales de Kazajstán bajo el lema *Desafíos globales y observancia de la PI en la nueva realidad*. Las intervenciones se centraron fundamentalmente en la lucha contra la falsificación de marcas y la piratería en el derecho de autor, la importancia de una mejor cooperación entre las autoridades públicas y las partes interesadas privadas y los mecanismos conjuntos que se están desarrollando, como las herramientas de certificación. La OMPI participó en el debate sobre el tema *Titulares de derechos de PI y mercados: Búsqueda del modelo de interacción perfecto*. WIPO Alert se presentó como una herramienta que facilita la interacción entre las autoridades públicas y privadas (la industria publicitaria) y que puede ayudar en la lucha contra la piratería en el derecho de autor. El foro contó con la participación de partes interesadas públicas y privadas de los Estados miembros de la UEE, que escucharon las presentaciones de 30 ponentes.
- Webinario sobre zonas francas: cómo combatir el comercio ilícito y la falsificación, virtual, 7 y 8 de septiembre de 2021: en el webinar, organizado por la World Free Zones Organization (WFZO) y la INTA, se abordaron las tendencias actuales en las

zonas francas, las mejores prácticas para combatir el comercio ilícito y la falsificación. También brindó la oportunidad de compartir información y dialogar sobre políticas entre el sector privado y las instituciones públicas que operan en las zonas francas. Unos 30 participantes de asociaciones comerciales, operadores de zonas francas, el sector privado y organizaciones intergubernamentales escucharon las presentaciones de siete ponentes.

- Diálogo de las partes interesadas sobre el Conjunto de herramientas de la Unión Europea contra la falsificación: Taller sobre las redes sociales, virtual, 14 de septiembre de 2021: El taller, organizado conjuntamente por el Observatorio de la EUIPO y la DG GROW, sirvió para consultar y recabar las opiniones de una amplia variedad de partes interesadas públicas y privadas sobre cuestiones pertinentes de la observancia de la PI en el ámbito de las redes sociales. El acto contó con 67 participantes, entre los que se encontraban representantes de los sectores público y privado, asociaciones comerciales y organizaciones intergubernamentales.
- Reunión anual OMPI-GIPC, Ginebra (Suiza) 29 de septiembre de 2021: La reunión fue organizada conjuntamente por la OMPI y el Global Innovation Center (GIPC) de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, con el objetivo de facilitar el intercambio de puntos de vista y de información entre ambas organizaciones. La División de Fomento del Respeto por la PI hizo una presentación sobre su labor en la esfera del fomento del respeto por la PI. Asistieron al evento 14 participantes.
- Reunión plenaria del Observatorio de la EUIPO, virtual, 29 y 30 de septiembre de 2021: El objetivo principal de la reunión fue presentar una visión general de las actividades de 2021 del Observatorio de la EUIPO y su programa de trabajo para 2022. La reunión congregó a 160 participantes de la red del Observatorio de la EUIPO, entre los que se encontraban representantes de las autoridades encargadas de la observancia de la PI de los Estados miembros de la Unión Europea y de la AELC, autoridades pertinentes de la Unión Europea, el sector privado, la sociedad civil y otras organizaciones intergubernamentales. La OMPI participó en la mesa redonda *Sensibilización y fortalecimiento de capacidades* y presentó una ponencia sobre la observancia de la PI en el entorno digital.
- Sexto Encuentro de la Alianza Latinoamericana Anticontrabando, virtual, 29 y 30 de septiembre de 2021: El encuentro fue organizado por la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI) en colaboración con la Cámara de Industrias y Producción de Ecuador (CIP) y la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (AITE). La OMPI presentó una ponencia bajo el título *Un enfoque equilibrado de la observancia de los derechos de PI*.
- Segundo diálogo de las partes interesadas sobre el Conjunto de herramientas de la Unión Europea contra la falsificación: Taller sobre los nombres de dominio, virtual, 12 de octubre de 2021: El taller, organizado conjuntamente por el Observatorio de la EUIPO y la DG GROW, sirvió para consultar y recabar las opiniones de una amplia variedad de partes interesadas públicas y privadas sobre cuestiones pertinentes de la observancia de la PI en el ámbito de los nombres de dominio. La OMPI hizo una presentación sobre el progreso de la iniciativa WIPO Alert.
- Decimoctava Reunión del Grupo Encargado de Cuestiones de Falsificación y Piratería de la OMA, virtual, 17 y 18 de noviembre de 2021: En la reunión se abordó, entre otras cosas, la labor del programa de derechos de PI, salud y seguridad de la OMA y las nuevas tecnologías en la lucha contra los productos falsificados. Contó con la asistencia de representantes de las autoridades aduaneras de Estados miembros de la OMA, OIG, el sector privado y ONG. La OMPI participó en calidad de observador.

- Primer foro regional sobre derecho de autor y desarrollo digital, virtual, del 22 de noviembre al 3 de diciembre de 2021: El foro fue organizado por el Ministerio español de Cultura y Deporte y la AECID. Se dirigía a los funcionarios gubernamentales y a los representantes de las industrias culturales de América Latina. La OMPI intervino con la ponencia *Promoción del respeto por los derechos de PI*.
- Diálogo de las partes interesadas sobre el Conjunto de herramientas de la Unión Europea contra la falsificación: Taller sobre pagos, virtual, 2 de diciembre de 2021: Organizado conjuntamente por el Observatorio de la EUIPO y la DG GROW, el taller se centró en las funciones y responsabilidades de los principales actores a la hora de abordar el uso de los servicios de pago para actividades que infringen la propiedad intelectual, como la venta de productos falsificados, con el objetivo de debatir cómo se podría reforzar y apoyar de forma concreta la cooperación y las mejores prácticas existentes. El taller contó con 63 participantes, que representaban a organismos gubernamentales y entidades encargadas de la observancia, al sector privado, a organizaciones intergubernamentales y a instituciones de la Unión Europea, que escucharon tres presentaciones y participaron en un animado debate.
- Seminario OMPI-IMPI sobre protección de la PI, virtual, 7 de diciembre de 2021: Organizado conjuntamente por la OMPI y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el seminario, que se dirigía a funcionarios del IMPI, propició el debate e intercambio de experiencias sobre la protección de los derechos de PI. La OMPI ofreció una visión general del marco jurídico internacional para la observancia de la PI.
- Webinario de la INTA sobre la superposición de perspectivas en la lucha contra la falsificación en los Estados miembros de la OAPI, virtual, 13 de diciembre de 2021: El webinar fue organizado por la INTA como un intercambio de experiencias entre los Estados miembros de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) en la lucha contra los productos falsificados y con el fin de mejorar los conocimientos de los abogados sobre las medidas prácticas y jurídicas, con el fin de prevenir la falsificación y hacer valer los derechos de PI en el marco jurídico de la OAPI. Un total de 26 participantes escucharon las presentaciones de cinco ponentes.
- Décima conferencia regional de la INTERPOL sobre la delincuencia contra la propiedad intelectual para Oriente Medio y el África Septentrional, Dubái (Emiratos Árabes Unidos) y virtual, 13 y 14 de diciembre de 2021: Organizada conjuntamente por la INTERPOL, la Policía de Dubái y la Emirates Intellectual Property Association (EIPA), la conferencia sirvió para conectar los temas de la EXPO 2020 (oportunidades, movilidad y sostenibilidad) con la protección y la observancia de la propiedad intelectual. La OMPI hizo una breve presentación y participó en la mesa redonda *Los problemas medioambientales y las soluciones generadas por la PI*. Más de 500 participantes escucharon las presentaciones de 32 ponentes.
- Décima Reunión del Grupo de Coordinación del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual de la EUIPO, virtual, 24 de enero de 2022: El objetivo del encuentro era reunir a 33 representantes de diversas entidades de la Unión Europea (OLAF, EUROPOL y Comisión Europea) y OIG (OCDE, UNICRI y OMA). La OMPI participó en una mesa redonda y describió su labor actual y futura en la esfera del fomento del respeto por la PI.
- Vigesimosexto foro europeo de la propiedad intelectual, París, 10 y 11 de febrero de 2022: Organizado por UNIFAB, el propósito del foro era debatir las novedades en materia de legislación de PI. Asistieron 273 participantes, que representaban en su mayoría a titulares de derechos de PI y abogados especializados en la materia, pero también intermediarios y entidades públicas de Francia, otros países europeos y del

resto del mundo. Los participantes escucharon 47 presentaciones sobre temas como la Ley de servicios digitales de la Unión Europea, las preocupaciones medioambientales en materia de observancia de la PI y las consideraciones sobre la PI en el Metaverso. El subdirector general de la OMPI, Edward Kwakwa, pronunció el discurso de clausura del primer día del foro.

- Conferencia sobre el respeto por la PI en África, virtual, 22 al 24 de febrero de 2022: La conferencia fue organizada conjuntamente por el CIPC y la Agenda de lucha contra la falsificación de África, con el objetivo de mantener una conferencia pública sobre el respeto por la PI. La OMPI presidió una mesa redonda centrada en los desafíos digitales en la observancia de la PI. Unos 1.000 asistentes, entre estudiantes y público en general, escucharon las presentaciones de cinco ponentes.
- Décima reunión plenaria del Grupo de Trabajo de la OCDE para la Lucha contra el Comercio Ilícito, virtual, 16 y 17 de marzo de 2022: El objetivo de la reunión era resumir las actividades realizadas por el Grupo durante el año anterior, en particular la publicación de varios informes basados en hechos sobre el comercio ilícito de falsificaciones, el abuso del comercio electrónico y los riesgos relacionados con el transporte marítimo en contenedores. También sirvió para poner en marcha el estudio conjunto *Falsificaciones peligrosas: el comercio de productos falsificados que plantean riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente*, de la EUIPO y la OCDE.
- Reunión general anual del IAF, virtual, 22 de marzo de 2022: Organizada por el *International Authors Forum*, la reunión tenía como objetivo debatir sobre la piratería del derecho de autor. La División de Fomento del Respeto por la PI participó en una mesa redonda sobre la piratería en línea. Los asistentes, miembros del IAF, escucharon las presentaciones de tres ponentes.
- Webinario sobre PI e innovación: Estimular la competitividad de los negocios en la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA), virtual, 22 y 23 de marzo de 2022: Organizado conjuntamente por la OMPI, la CEDEAO y la Comisión de la Unión Africana, el seminario virtual tenía por objeto sensibilizar a las pequeñas y medianas empresas de África sobre la protección y la observancia de la propiedad intelectual. La OMPI hizo una presentación sobre la observancia de la PI y participó en el debate posterior. Aproximadamente 150 participantes escucharon las presentaciones de 31 ponentes.
- Formación regional del programa de control de contenedores de la UNODC y la OMA sobre los derechos de PI para África oriental y meridional, virtual, del 4 al 8 de abril de 2022: El objetivo de la formación era fortalecer las capacidades de los funcionarios de aduanas de África oriental y meridional. La OMPI presentó una ponencia sobre los aspectos internacionales de la observancia de los derechos de PI y sobre el enfoque del fomento del respeto por la PI. Al acto asistieron unos 60 funcionarios de aduanas.
- Quinta reunión de las partes interesadas en WIPO Alert, virtual, 4 de abril de 2022: Organizada por la OMPI, la reunión tenía como objetivo i) informar a las partes interesadas en WIPO Alert sobre los últimos avances técnicos y el progreso de la iniciativa y brindarles la oportunidad de intercambiar comentarios; ii) promover y animar a los posibles participantes a unirse; y iii) dar a los Estados miembros de la OMPI la oportunidad de conocer en detalle el desarrollo de la iniciativa. La OMPI presentó el estado actual de la iniciativa y describió las nuevas y mejoradas funcionalidades de la plataforma, como la posibilidad de que los usuarios visualicen la redirección del tráfico de los sitios incluidos en la lista a otras direcciones web y el estado (en línea/fuera de línea) de los sitios incluidos. Se informó a los participantes de que i) WIPO Alert había duplicado el número de usuarios autorizados, entre los que se encontraban tres de las

principales empresas de publicidad del mundo; ii) la plataforma se había puesto a disposición en chino, con lo que la interfaz de usuario era accesible en seis idiomas; y iii) se había añadido una nueva función de búsqueda para que los operadores de la web pudieran consultar si sus dominios habían sido marcados en la plataforma. Las presentaciones fueron realizadas por siete ponentes. Al acto asistieron unos 54 participantes, entre los que se encontraban representantes de los Estados miembros, instituciones u organismos nacionales, Oficinas de PI y representantes de la industria publicitaria del sector privado.

- *Diálogo de las partes interesadas sobre el Conjunto de herramientas de la Unión Europea contra la falsificación: Taller sobre transporte y logística*, virtual, 27 de abril de 2022: Organizado conjuntamente por el Observatorio de la EUIPO y la DG GROW, el taller tenía como objetivo hacer un balance de las iniciativas actuales para prevenir las vulneraciones de la PI en el sector del transporte y la logística. Unos 80 representantes de los sectores público y privado escucharon cinco presentaciones y participaron en un animado debate.
- *Reunión anual de la INTA*, virtual, 2 de mayo de 2022: La División de Fomento del Respeto por la PI participó en la mesa redonda *Cómo abordar la lucha contra la falsificación en 2022: Mejores prácticas para la lucha contra la falsificación en línea a nivel mundial. Legislación, tecnología y estrategias*. Se escucharon intervenciones de cuatro ponentes. Al acto asistieron miembros de la INTA.
- *Reunión de representantes del sector público del Observatorio de la EUIPO*, París (Francia), 4 y 5 de mayo de 2022: El objetivo de la reunión era reunir a diversos representantes del sector público, OIG e instituciones pertinentes de la Unión Europea para debatir sobre la labor en curso del Observatorio de la EUIPO y su colaboración con los socios del sector público. A la reunión asistieron 39 representantes de los Estados miembros de la Unión Europea y la AELC, así como de entidades de la Unión Europea (Comisión Europea, OCVV y EUIPO) y organizaciones internacionales (OCDE y UNICRI).
- *Formación del programa de control de contenedores de la UNODC y la OMA para Jamaica*, virtual, 16 a 20 de mayo de 2022: El objetivo de la formación era fortalecer las capacidades de los funcionarios jamaicanos encargados del cumplimiento de la ley. La OMPI presentó una ponencia sobre los aspectos internacionales de la observancia de los derechos de PI y sobre el enfoque del fomento del respeto por la PI. Las presentaciones fueron escuchadas por aproximadamente 60 funcionarios encargados del cumplimiento de la ley.
- *Foro Blockathon del Observatorio de la EUIPO*, virtual, 18 de mayo de 2022: El objetivo del foro era presentar la infraestructura de la iniciativa Blockathon contra la falsificación así como la solución ganadora de la edición del concurso de diseño de 2021. Antes de su inicio, en el foro también se analizó y se facilitó información actualizada sobre el Conjunto de herramientas de la Unión Europea contra la falsificación y los progresos realizados. Un total de 12 personas presentaron sus ponencias. Al acto asistieron unos 40 participantes, entre los que se encontraban representantes de instituciones y organismos de la Unión Europea, administraciones aduaneras nacionales, organizaciones intergubernamentales, asociaciones comerciales y de marcas y partes interesadas del sector privado (industria logística y marcas).
- *Diálogo entre las partes interesadas sobre el Conjunto de herramientas de la Unión Europea contra la falsificación: Taller sobre el intercambio de información*, virtual, 31 de mayo de 2022: Organizado conjuntamente por el Observatorio de la EUIPO y la DG GROW, el taller tenía como objetivo explorar nuevas formas de facilitar el intercambio

de información de manera eficaz y eficiente entre todas las partes interesadas clave, con el fin de socavar las actividades que infringen la propiedad intelectual, como la venta de productos falsificados. El taller también brindó la oportunidad de debatir sobre cómo reforzar la cooperación y las herramientas existentes en ese ámbito. Los participantes, tanto del sector público como del privado, escucharon a siete ponentes y entablaron un animado debate.

III. PUBLICACIONES Y MATERIAL DE CAPACITACIÓN

12. La División de Fomento del Respeto por la PI creó y puso a disposición de los Estados miembros de la OMPI varios instrumentos destinados a sensibilizar al público sobre la importancia del respeto por los derechos de PI para su utilización en campañas nacionales de sensibilización.

13. Su colección de dibujos animados para niños con el popular personaje de dibujos animados *Póroro, el pequeño pingüino*, publicada en nueve idiomas en el canal de YouTube de la OMPI, ha acumulado más de 19,5 millones de visitas⁷. Se doblaron dos animaciones, sobre diseños y falsificaciones, en árabe⁸, francés⁹ y español¹⁰ en 2020 y en coreano¹¹ en 2021. Todos los cinco videos se doblaron en chino¹², ruso¹³ y portugués del Brasil¹⁴ en 2021; y en tailandés¹⁵ en 2022.

14. Además, se creó una nueva animación sobre el respeto del derecho de autor que está disponible en inglés¹⁶, francés¹⁷ y español¹⁸ desde 2019, en árabe¹⁹, portugués del Brasil²⁰, chino²¹ y ruso²² desde 2020, en coreano²³ desde 2021 y en tailandés²⁴ desde 2022.

15. La División de Fomento del Respeto por la PI asistió a la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago en la producción de un video de sensibilización de acción real para los jóvenes. El video, rodado en estilo documental, se centra en la importancia del derecho de autor para el sustento de los artistas creativos y cuenta con la participación de músicos locales²⁵.

16. Además, se produjo un video en colaboración con la Administración de Empresas y Propiedad Intelectual de Botswana (CIPA) y la Escuela Secundaria Superior Mogoditshane de Gaborone (Botswana)²⁶. Esto brindó la oportunidad de que los estudiantes aprendieran sobre la

⁷ Con el apoyo de los fondos fiduciarios aportados por el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea y la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO).

⁸ Disponible en: <https://youtu.be/lssE5tKOFr0> y <https://youtu.be/uYWcDBb3sPg>.

⁹ Disponible en: <https://youtu.be/5MmNbpOPk6g> y <https://youtu.be/xdKSJVxd4L8>.

¹⁰ Disponible en: <https://youtu.be/UP29Yn1Ob4s> y <https://youtu.be/muK2FwduDlk>.

¹¹ Disponible en: <https://youtu.be/P-o-nXDQIWI> y <https://youtu.be/n77m5QHjO2s>.

¹² Disponible en: <https://youtu.be/JVBZ5LQRI5g> y <https://youtu.be/t6lRlbt3cPc>.

¹³ Disponible en: <https://youtu.be/Aqy2kho3d5Q> y <https://youtu.be/cXN9zImMKYI>.

¹⁴ Disponible en: <https://youtu.be/kVpKUWykv48> y https://youtu.be/8M2abl5dP_Q.

¹⁵ Disponible en: <https://youtu.be/W4clsfLqV8c> y <https://youtu.be/0jxhITKaqMY>.

¹⁶ Disponible en: <https://youtu.be/e7NEZBN9Caw>.

¹⁷ Disponible en: <https://youtu.be/MS9n4oRi-a4>.

¹⁸ Disponible en: <https://youtu.be/xzbquxaNBOE>.

¹⁹ Disponible en: <https://youtu.be/2HllcO9ZqgQ>.

²⁰ Disponible en: <https://youtu.be/KvR3eTksVv8>.

²¹ Disponible en: <https://youtu.be/c3YvYyZaRwM>.

²² Disponible en: <https://youtu.be/4flkn-WyPk>.

²³ Disponible en: <https://youtu.be/k4Mlh2McepE>.

²⁴ Disponible en: <https://youtu.be/wRBu1Qo8cV8>.

²⁵ Con el apoyo de los fondos fiduciarios aportados por el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea. El video está disponible en: <https://youtu.be/iNgFB5V4udo>.

²⁶ Disponible en: https://youtu.be/L_w6DeOICKc.

necesidad de respetar la propiedad intelectual a partir de los materiales didácticos de la OMPI, al tiempo que participaban en un proyecto de colaboración para crear, con ayuda profesional, un video de sensibilización dirigido a sus compañeros. Además, la OMPI ayudó a la ARIPO a producir un video de sensibilización en colaboración con el embajador local de la PI, el Sr. Dereck Mpfu, y la Escuela Primaria Hatfield 2 de Harare (Zimbabue). El video abarcaba tanto la falsificación como la piratería e incluía la canción *Trademark*, especialmente compuesta por el Sr. Mpfu e interpretada por él y los escolares²⁷.

17. Del 14 al 17 de agosto de 2019, la OMPI participó en un proyecto sobre periodismo ciudadano y propiedad intelectual para escuelas en Johannesburgo (Sudáfrica). El proyecto incluía talleres para escolares y fue organizado conjuntamente con el CIPC y Vuselela Media, una agencia sudafricana de desarrollo juvenil sin ánimo de lucro. Los talleres, de media jornada de duración, tuvieron lugar en tres escuelas secundarias diferentes en Soweto Township. Este proyecto piloto pretendía aumentar la sensibilización de los estudiantes sobre conceptos básicos de la propiedad intelectual (como la falsificación de marcas y la piratería, la importancia de respetar los derechos de PI y el valor de la propiedad intelectual), al tiempo que los introducía en las competencias del periodismo de video utilizando un teléfono inteligente. Un total de 100 estudiantes participaron en el proyecto y en las actividades conexas organizadas con el apoyo de personalidades y artistas locales, que compartieron sus propias experiencias y desafíos en la protección de su trabajo. La División de Fomento del Respeto por la PI cooperó con el CIPC en la creación de un video²⁸ de sensibilización que documenta las actividades realizadas en el marco del proyecto.

18. En 2019, se desarrolló un sitio web en español (www.respetoporlasmarcas.org) para su uso en las escuelas, basado en el sitio web de la OMPI en lengua inglesa para la sensibilización de los jóvenes sobre el respeto de las marcas, con la grabación de nuevos videos en español. También hay una versión impresa disponible. Se agradece la asistencia de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Uruguay (DNPI) y de la Asociación para la Defensa de la Marca (ANDEMA) de España.

19. En colaboración con la Oficina de la OMPI en el Brasil, se creó una versión en portugués del Brasil del sitio web de la OMPI en lengua inglesa para sensibilizar a los jóvenes sobre el respeto del derecho de autor (www.respeitoaosdireitosautorais.org) y se lanzó en 2022 en un acto público organizado por la Oficina de la OMPI en el Brasil en el que participaron escuelas y medios de comunicación.

20. La División de Fomento del Respeto por la PI siguió apoyando a los Estados miembros en sus actividades nacionales de sensibilización de los jóvenes, proporcionando material educativo, artículos promocionales con el lema *I Respect IP Rights* y premios, especialmente en el marco de concursos para escolares (por ejemplo, en Antigua y Barbuda, Croacia, Panamá y Omán).

21. En relación con las estrategias nacionales de sensibilización, en 2018, se prestó asistencia y asesoramiento a la Oficina de PI nacional de un país en desarrollo, lo que condujo, en 2020, a la adopción por parte de las entidades gubernamentales de una estrategia nacional de PI y un plan de aplicación que incluye actividades de sensibilización.

22. En 2020, se creó un cuestionario sobre la propiedad intelectual basado en los dos videos producidos por la División de Fomento del Respeto por la PI en Trinidad y Tabago y Botswana, como se ha mencionado anteriormente, y se puso a disposición en el sitio web de la OMPI²⁹.

²⁷ Con el apoyo de los fondos fiduciarios aportados por la JPO. Disponible en: <https://youtu.be/oAdRqqqBdV4>.

²⁸ Disponible en: <https://youtu.be/Ox9LlloSmmY>.

²⁹ Disponible en: <https://surveys.wipo.int/s3/School-text-books-are-protected-by-Copyright-Take-our-quiz> y <https://surveys.wipo.int/s3/BRIP-Quiz-Trinidad>.

23. Se ha creado para los niños un cómic y un *webtoon* en el estilo coreano *manhwa*, utilizando un argumento entretenido para introducir a los niños en la idea del derecho de autor y la necesidad de respetarlos. Se puso a disposición en el sitio web de la OMPI, en versiones en línea e imprimibles, en diciembre de 2020, en inglés, francés y coreano y, en 2021, en árabe, portugués del Brasil, chino, francés y ruso³⁰.
24. En colaboración con la ARIPO, se impartió formación a los profesores en Malawi, Botswana y Zimbabwe (de abril a mayo de 2022) con el fin de poner en marcha clubes de PI en las escuelas secundarias de estos países³¹. Se elaboró un manual para los facilitadores de los clubes de PI para su uso en la formación de los profesores que participan en el proyecto de los clubes de PI.
25. En 2021 se completó una encuesta sobre las actividades de sensibilización y educación en PI en los países miembros de la OAPI. Diez países francófonos aportaron valiosos contenidos, algunos de los cuales se presentarán en la decimoquinta sesión del ACE.
26. En 2021, se llevó a cabo un despliegue de prueba del *Manual de la OMPI para la realización de encuestas entre los consumidores*³² en colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL), para evaluar las actitudes y el comportamiento de los consumidores hacia la falsificación y la piratería en Filipinas y la eficacia de las campañas en los medios de comunicación³³. En la decimoquinta sesión del ACE se presentará un informe sobre el proceso de aplicación del manual para la realización de encuestas y un resumen de los resultados. También se desarrolló una versión simplificada del manual en 2021-2022 para poder realizar encuestas más rápidas y baratas sobre las actitudes de los consumidores.
27. En 2021, se mejoraron los recursos en línea de la División de Fomento del Respeto por la PI, mediante la creación de páginas web públicas de la OMPI en coreano y de listas de reproducción de videos de sensibilización clasificadas por idiomas en el canal de YouTube de la OMPI. Todos los videos en directo de fomento del respeto por la propiedad intelectual disponibles en YouTube fueron subtítulos en ocho idiomas (los seis idiomas de las Naciones Unidas más el portugués del Brasil y el coreano).
28. En diciembre de 2021, la División de Fomento del Respeto por la PI publicó el documento de trabajo *Infracción del derecho de autor y disponibilidad de contenidos audiovisuales con licencia en el Caribe anglófono*³⁴, un estudio sobre los factores que impulsan la piratería audiovisual en el Caribe anglófono. Se agradece la asistencia de las oficinas nacionales de PI y otros organismos gubernamentales de la región.
29. La OMPI ha seguido elaborando versiones adaptadas del material de formación *La investigación y el enjuiciamiento de los delitos de PI* para las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley y los fiscales, que se publicó por primera vez en 2015 y actualizó en 2020. El material, que está disponible en español, árabe, inglés y francés, brinda una orientación general para abordar los elementos jurídicos de la piratería, como la falsificación, así como los aspectos pertinentes relativos a la investigación y la obtención de pruebas. Durante el período reseñado, la División de Fomento del Respeto por la PI completó dos nuevas versiones personalizadas del material de formación, adaptadas a los marcos jurídicos

³⁰ Con el apoyo de los fondos fiduciarios aportados por el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea. Disponible en: <https://www.wipo.int/enforcement/en/awareness-raising/>.

³¹ Con el apoyo de los fondos fiduciarios aportados por el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea.

³² Puede consultarse en: <https://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4240>.

³³ Con el apoyo de los fondos fiduciarios aportados por el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea.

³⁴ Disponible en: <https://www.wipo.int/export/sites/www/enforcement/en/pdf/copyright-infringement-caribbean.pdf>.

aplicables para cumplir con los requisitos locales (una versión regional para los Estados miembros de la ASEAN y una versión nacional para Albania).

30. En febrero de 2021, la OMPI publicó la primera edición del libro *Casebook on the Enforcement of Intellectual Property Rights in the Arab Region*, escrito por la Honorable Sra. Nehad Al Hussban, jueza principal del Tribunal de Al Salt y miembro del Consejo Judicial Jordano en Ammán (Jordania)³⁵.

31. Las novedades y las cuestiones de actualidad con respecto al fomento del respeto por la propiedad intelectual en el plano nacional e internacional se recogen en un boletín periódico disponible en formato electrónico. Podrá presentarse a la Secretaría cualquier información pertinente que los Estados miembros y los observadores ante el Comité deseen incorporar en dicho boletín.

IV. WIPO ALERT

32. La base de datos WIPO Alert³⁶, puesta en marcha en la decimocuarta sesión del ACE, ha atraído a varios nuevos Estados miembros de la OMPI, además de sus miembros originales, Italia y la República de Corea, a saber, el Brasil, el Ecuador, España, la Federación de Rusia, Grecia, el Japón, Lituania, México, el Perú y Ucrania. La iniciativa también atrajo el interés de los principales actores de la industria publicitaria mundial como usuarios autorizados, cuyo número asciende ahora a 18.

33. La OMPI organizó reuniones con las partes interesadas en WIPO Alert el 11 de diciembre de 2019³⁷, el 3 y 4 de marzo de 2021³⁸ y el 4 de abril de 2022³⁹ para presentar información actualizada sobre la evolución de la plataforma en línea, permitir un intercambio de opiniones sobre el futuro de la iniciativa y conseguir la participación de nuevos organismos gubernamentales y usuarios de la industria publicitaria pertinentes. En cada reunión se registró un número creciente de participantes en persona y en línea, entre los que se encontraban representantes de organismos nacionales y del sector privado de la Arabia Saudita, Bélgica, el Brasil, Camboya, el Canadá, Chile, Dinamarca, el Ecuador, Eslovaquia, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Italia, el Japón, Lituania, México, Omán, el Perú, Portugal, el Reino Unido, la República de Corea, Suiza, Tailandia, Ucrania y Viet Nam. La Comisión Europea participó activamente en cada reunión presentando sus actividades complementarias sobre la publicidad y los sitios web que infringen el derecho de autor.

34. A raíz de los debates celebrados en las reuniones anuales de las partes interesadas, se crearon nuevas herramientas y mejoras técnicas para garantizar la funcionalidad y la transparencia de la plataforma: una base de datos de procedimientos operativos y una función de búsqueda ofrecida al público en una página web específica, un sello de afiliación para los usuarios y funciones adicionales que facilitan el seguimiento y el análisis de datos. La plataforma está disponible en seis idiomas. Hasta la fecha, los colaboradores autorizados han subido a la plataforma 10.269 dominios.

[Fin del documento]

³⁵ Disponible en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/ar/wipo_pub_1068.pdf.

³⁶ Disponible en: <https://www.wipo.int/wipo-alert/en/database-search.jsp>.

³⁷ Para más información, consulte: https://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=51186.

³⁸ Para más información, consulte: https://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=61529.

³⁹ Para más información, consulte: https://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=69168.